

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 038/2011

En Pozo Almonte, a 12 días del mes de Diciembre del 2011, siendo las 10:00 horas en la Sala de Sesiones de Pozo Almonte, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 038 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo Municipal, don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con la asistencia inicial de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, Sra. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE, Sr. ABRAHAM DIAZ MAMANI, SR. GERMAN CHOQUE GARCIA, SRA. AMANDA ROCO ALVARADO, , Sra. IRMA VERA GUZMAN, Sr. EDUARDO MAMANI MAMANI, Actúa como Ministro de Fé La Sra. Secretaria Municipal de La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, doña MAVEL JUYUMAYA CHAMBE.

TABLA ORDINARIA N° 038/2011

- Entrega Acta Anterior N° 037 de fecha 05 de Diciembre del 2011
 - Aprobación Acta N° 036 de fecha 28 de Noviembre del 2011
 - Aprobación Proyecto Presupuesto Municipal 2012.
 - Puntos Varios
-
- 1.- En primer lugar hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, para dar la bienvenida a los presentes a reunión de Concejo, y además informa que el 15 y 16 de Diciembre del 2011, se efectuará en la Comuna de Camiña la Reunión de Comisiones y del Directorio, solicita confirmar asistencia.

 - 2.- Acto seguido, hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo de la Acta del Concejo Municipal, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación Actas Concejo Municipal
--------	--

VERONICA AGUIRRE AGUIRR	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por Aprobar las Actas N° 036 de fecha 28 de Noviembre del 2011.

- 3.- Hace uso de la palabra el Sr. Director de Administración y Finanzas don ALEX ROJAS D., quien interviene para exponer al Concejo Municipal, en relación al Presupuesto Municipal año 2012, con un monto de \$ 4.102.561.000.- (Cuatro mil ciento dos millones quinientos sesenta y un mil pesos), sobre el particular, el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo del Presupuesto Municipal año 2012, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación Presupuesto Municipal año 2012
--------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRR	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar el Presupuesto Municipal año 2012, por un monto de \$ 4.102.561.000.- (Cuatro mil ciento dos millones quinientos sesenta y un pesos) en los siguientes términos:

- a) El Presupuesto de La I. Municipalidad de Pozo Almonte para el año 2012 a nivel de ítem, incluyendo las asignaciones de la Inversión Municipal y las asignaciones de las Transferencias con el listado de las subvenciones otorgadas, largamente discutido y analizado en todas sus partidas y antecedentes de respaldo.
- b) La nómina base del personal a Honorarios para labores de apoyo administrativo durante el año 2012, contratada por la ley 18.883, de acuerdo a los antecedentes presentados.
- c) La nómina base del personal a Contrata para el cumplimiento de diversas funciones en el municipio, en conocimiento de todos los aspectos señalados en el análisis de esta partida.
- d) La nómina base del Personal Contratado por el Código del Trabajo, para cumplir las diversas labores que fueron indicadas en los antecedentes presentados.
- e) El Proyecto de Adquisiciones Relevantes del Municipio para el año 2012.
- f) El Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, de la Municipalidad de Pozo Almonte para el año 2012, de acuerdo a los objetivos Institucionales y Colectivos presentados.
- g) La proposición del incremento del 50% con financiamiento municipal de la Bonificación de Zonas Extremas para el año 2012.
- h) La continuidad de los Programas de Empleo denominados "Barrido de Calles" y "Mejoramiento de Áreas Verdes", según los términos indicados en los antecedentes proporcionados.
- i) El Plan de Capacitación generado por el Comité Tripartito Municipal para el año 2012, en los términos y consideraciones indicadas en su presentación y análisis.
- j) Los programas sociales generados en cumplimiento con el art.4° de la ley 18.695 y otras, imputables al subtítulo 21.04.004, "Prestaciones de servicios comunitarios" para su ejecución el año 2012, de acuerdo a los antecedentes proporcionados y largamente analizados en la discusión del presupuesto.
- k) Las políticas, objetivos y acciones presentadas en los análisis de Ingresos y Gastos de las partidas presupuestarias para el año 2012.
- l) La incorporación de acuerdo a los PMG 2012 de las Unidades de Dideco, Obras Municipales y Control a la Norma ISO 9001/2008.

Habiéndose respondido e incorporado al Proyecto de Presupuesto todas las consultas, alcances, observaciones y sugerencias entregadas por los Sres. Concejales presentes, en conocimiento de los antecedentes proporcionados, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012 y sus elementos complementarios indicados de las letras a) a la letra l) de este acuerdo.

- 4.- Hace uso de la palabra el Sr. Director de Administración y Finanzas, quien manifiesta que con propósito de mantener la continuidad de los servicios que realiza el Municipio, tanto para el funcionamiento como las prestaciones diversas que se entregan a la comunidad, es que se solicita ampliación de los Contratos de Suministros que se detallan en el documentos entregado, sobre el particular, el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo para la ampliación de los Contratos de Suministros descritos en el documento entregado, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación Ampliación contratos de Suministros para el año 2012
VERONICA AGUIRRE AGUIRR	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la Ampliación de Contratos de Suministros para el año 2012, por el valor de hasta 1.000 U.T.M, que se detallan a continuación:

- a) **CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE CARGA DE COMBUSTIBLE, A VEHICULOS LIVIANOS Y MAQUINARIAS PESADAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE,** licitación pública N ° 2591-82-LP11.
- b) **CONTRATO DE SUMINISTRO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE: ASESORÍAS JURIDICAS, CONTABLES, FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS y PARA PROYECTOS DE ESTUDIOS DEL MUNICIPIO DE POZO ALMONTE,** licitación pública N ° 2591-83-LP11.

- c) **CONTRATO DE SUMINISTRO CON EL FIN DE ADQUIRIR MATERIALES DE FERRETERÍA EN GENERAL, MAQUINAS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN**, propuesta pública N ° 2591-84-LP11.
- d) **CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE**, licitación pública N ° 2591-85-LP11.
- e) **CONTRATO DE SUMINISTRO EN EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES MUNICIPALES Y FESTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA COMUNA DE POZO ALMONTE, POR UN PERÍODO DE DOCE MESES**, propuesta pública ID N ° 2591-195-LE11.
- f) **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PARA EL MUNICIPIO DE POZO ALMONTE**, propuesta pública ID N ° 2591-91-LP11.
- g) **CONTRATO DE SUMINISTRO CON EL FIN DE ADQUIRIR SISTEMAS COMPUTACIONALES Y SOFTWARE, DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE**, por propuesta pública ID N ° 2591-202-LP11.
- h) **CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y DESARROLLOS DE SISTEMAS COMPUTACIONALES**, propuesta pública ID N ° 2591-209-LP11.
- i) **CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO EN LA CONFECCIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE SEÑALÉTICAS Y VIALIDAD EN LA COMUNA DE POZO ALMONTE**, propuesta pública ID N ° 2591-207-LE11.
- j) **CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, CONFECCIÓN DE TIMBRES, TALONARIOS, BLOCK, AFICHES, GIGANTOGRAFÍA, TRABAJOS DE IMPRENTAS Y OTROS RELACIONADOS, DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES**, propuesta pública ID N ° 2591-203-LE11.
- k) **CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADOS, HIGIENES Y SEGURIDAD, DESTINADOS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE POZO ALMONTE**; propuesta pública ID N ° 2591-200-LE11.

l) CONTRATO DE SUMINISTRO DISTRIBUIDORA DE COMESTIBLES, BEBESTIBLES, SERVICIOS DE BANQUETERÍA Y ALIMENTACIÓN, PARA TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALES DE POZO ALMONTE; licitación pública ID N ° 2591-196-LE11.

m) CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE FOTOCOPIADORAS, DESTINADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE; licitación pública ID N ° 2591-201-LE11.

5.- Se procede a dar paso a los puntos varios en el siguiente orden:

5.1.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. AMANDA ROCO A., quien da a conocer lo siguiente:

- Consulta respecto al Plano Regulador de la Comuna de Pozo Almonte, específicamente por un terreno que se encuentra en la Población Salar de Llamara, al respecto el Sr. Presidente del Concejo, solicita la presencia del Sr. PATRICIO SANTIBAÑEZ, quien es el Profesional encargado del Plano Regulador.

Hace uso de la palabra el Sr. PATRICIO SANTIBAÑEZ, quien informa al Concejo Municipal que la ORDENANZA LOCAL, correspondiente a la MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE POZO ALMONTE CENTRO URBANO POZO ALMONTE, al igual que la MEMORIA EXPLICATIVA del estudio, fueron entregadas después del 30 de noviembre de 2011. A continuación se explica que se debe realizar una entrega al a SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO, para obtener su visto bueno preliminar, después se hará la consulta al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), (Ex CONAMA) para que este analice si las modificaciones realizadas al plan en la etapa de subsanación de observaciones son relevantes o menores y no necesitan reingresar al sistema

Cumplida esta etapa se hará la última audiencia pública, luego 15 días de recepción de observaciones, terminado este proceso se presentaran las respuestas al consejo para que este lo apruebe.

Después podrá ingresar formalmente a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, luego CORE contraloría 6 meses, luego se publica en el diario oficial.

- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien manifiesta que el tema del Plan Regulador, nos tiene limitado por la factibilidad de la empresa de agua.
- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. GERMAN CHOQUE G., quien consulta acerca de la legalidad de la construcción de un galpón que se encuentra en ejecución frente al Poblado Andino.
- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., quien manifiesta que transitaba por calle comercio y al virar por calle estación esta no tenía salida por trabajos que se estaban realizando en la calle, solicita la posibilidad de poder disponer de letreros para que esto no le ocurra a otros vehículos.

5.2.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. IRMA VERA G., quien da conocer lo siguiente:

- Solicita entrega en calidad de Comodato el sitio ubicado en Libertad con pasaje Iquique por un período de 10 años al Centro de Madres Santa Teresa de los Andes de la Tirana, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo de la entrega del terreno en mención obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación entrega de terreno en calidad de Comodato
VERONICA AGUIRRE AGUIRR	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la entrega de terreno ubicado en Libertad con Pasaje Iquique en la localidad de La Tirana, para el Centro de Madres Santa teresa de los Andes de La Tirana, por un periodo de 10 años.

5.3.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien da a conocer lo siguiente:

- Consulta respecto a las cartas recibidas por el Centro Social y Cultural Universitarios de Tarapacá, solicita se efectuó una respuesta, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que realizará la respuesta a la brevedad.
- Consulta respecto a las demandas que mantiene el Municipio, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, otorga la palabra al Sr. Asesor Jurídico abogado don NILO OLIVARES, para que informe al respecto.

Hace uso de la palabra el Abogado don NILO OLIVARES, quien informa las causas pendientes que son las siguientes:

- Situación Actual de los Juegos de Azar
- Información Sector Tamentica
- La Concejal consulta respecto al Sumario Administrativo que se instruye en la Sección Permisos de Circulación, ya que no tiene conocimiento sobre la resolución final, al respecto el Sr. Abogado don Nilo Olivares, informa que los sumarios administrativos son reservados y aún con la Ley de Transparencia por el hecho de involucrar a un tercero, sobre el particular la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., manifiesta que esta información no es la misma que le informo el Abogado de la Contraloría Regional de Tarapacá, para lo cual solicitará a este Organismo un pronunciamiento en relación al tema.
- Solicita registrar en la Hoja de vida una anotación de merito a todos los funcionarios y/o departamentos (Departamento de Rentas, Departamento de Aseo, Ornato y Servicios, Eléctricos y Otros) que estuvieron a cargo de la ceremonia de encendido del árbol de navidad que fue un éxito para la Comuna de Pozo Almonte.

- Solicita la instalación de los basureros en calle Comercio, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, informa que estos fueron robados y considera efectuar conversaciones con el contratista que realizó esta obra para que puedan ser repuestos.

6.- Se da por finalizada la Sesión siendo las 13:15 horas

PARA CONSTANCIA FIRMA:



MAVEL JUYUMAYA CHAMBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE